UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 0688

Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Repartición (3) FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Dependencia (4) FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
SEÑORES (8) TELMA VILLASBOA- ARTES GRAFICA VISUAL

Lugar (5) ENCARNACIÓN
Pedido Interno (6) 67/2023
Fecha (7) 07/12/2023

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
1		Impresión de Revistas para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Tapa y Contratapa: 120 gr. impresas en papel ilustración, full color con fotografías y plastificado. Interior: Hojas internas full color en papel ilustración 90grs., combinado de textos y fotografías. 30 Páginas. Med. 21 x 29,7 cerrado. Encuadernación con grapas. Diagramación y Diseños a cargo de la empresa adjudicada a partir de datos proporcionados por la Facultad.	127	35.000	4.445.000
		TOTAL			4.445.000

SON: Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil guaranies.-

(18) Plazo de entrega: 5 días hábiles una vez emitida la O.S. **Lugar de entrega (19)** Fac. Ciencias Jurid.
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 260/262

Sec. Administrativo
Lic. María Elena Garc.
Enc. Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias Jurídicas

Decano
Abog. Gustavo B. Miranda V.
DECANO
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Escaneado con CamScanner